

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 1 de 8	

Procedimiento de proyección social, cooperación, voluntariado e incorporación ODS

Índice

1. OBJETO	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABLES	3
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3
7. DIAGRAMAS DE FLUJO	7
8. SEGUIMIENTO	8
9. REGISTRO Y ARCHIVO	8

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Mayo 2024	Edición inicial

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable del SGIC	Comité de Calidad	Decano
Patricia Eugenia Almaguer Kalixto Delegada del Decano de Investigación y Calidad	José Jesús de Val Arnal Profesor Secretario	José Alberto Nicolás Bernad Decano

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



 e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 2 de 8	

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto establecer los mecanismos para facilitar el desarrollo de acciones relacionadas con la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las acciones de proyección social, cooperación y voluntariado que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (FCST).

Tipo de procedimiento: Clave

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a la comunidad universitaria de la FCST y a aquellos grupos de interés que colaboren en las actividades a las que se refiere.

3. NORMATIVA

- [Resolución de RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.](#)
- [Acuerdo de 14 de mayo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que la Universidad de Zaragoza se adhiere a la Agenda 2030 y se compromete a trabajar para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.](#)
- [Ley 45/2015, de 14 octubre, de Voluntariado.](#)
- [Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)

4. DEFINICIONES

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS): objetivos que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Agenda 2030: plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 3 de 8	

Compromiso social: abarca una serie de habilidades, valores y actitudes que están relacionadas con la tolerancia, la apertura, la responsabilidad, el respeto a la diversidad, la perspectiva intercultural, la participación democrática, el respeto al medio ambiente y el sentido de pertenencia.

Proyección social: mecanismo que interrelaciona al sistema universitario con la comunidad nacional e internacional, de manera crítica y creadora. Integra y retroalimenta a las universidades en la búsqueda y logro conjunto de las transformaciones requeridas para la mejora de la calidad de vida de la población.

Cooperación: acto o proceso de trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, o lograr un beneficio mutuo. Incluye todas aquellas actividades de interés social que se realicen en la FCST y que vayan en línea con el compromiso social de la Universidad de Zaragoza y del Centro.

Actividades de voluntariado: tienen por objeto contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomente el compromiso y la implicación social, sobre la base de la igualdad, la defensa de los derechos humanos, la cultura por la paz, el diálogo intercultural, la educación para la convivencia, la inclusión social y el cuidado del medio natural.

5. RESPONSABLES

- Decano/a
- Equipo de dirección
- Comité de Calidad
- Negociado de Calidad
- Administrador/a

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La FCST refleja su compromiso social en el despliegue de acciones de su Plan Estratégico estableciendo *como Eje estratégico 3. La facultad: infraestructuras, proyección social y compromiso con los ODS.*

La FCST ha adquirido el compromiso de convertirse en un actor fundamental para promover el desarrollo sostenible. Su responsabilidad en el ámbito de la educación es fomentar un pensamiento crítico e incorporar los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario. Una educación que no solo se dirige a los estudiantes que se forman anualmente, sino también a su equipo docente, investigador y de gestión,



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 4 de 8	

además de otros agentes de la sociedad con los que la universidad colabora. Su integración permitirá a la comunidad universitaria una comprensión crítica de la problemática social, económica y ambiental, global y local, la aplicación de procedimientos para la toma de decisiones y la realización de acciones coherentes con la Agenda 2030.

Para ello, desde la FCST se potenciará cada curso académico, la realización de actuaciones que contribuyan a la consecución de los ODS y se llevarán a cabo acciones de proyección social, cooperación y voluntariado.

6.1. Incorporación de los ODS en la FCST

La FCST contribuye a la consecución de los ODS con las siguientes acciones:

6.1.1. Incorporación de los ODS en las guías docentes de las asignaturas

El objetivo es la incorporación de contenidos y actividades en las asignaturas de todas las titulaciones de la FCST, recogidas en sus guías docentes, a fin de identificar el trabajo que se realiza en torno a los ODS en la docencia formal, facilitando así, que el estudiantado conozca qué aspectos tratarán sobre el tema en cada asignatura y los relacionen con las prácticas, proyectos y actividades que desarrollan.

La incorporación se realiza siguiendo el procedimiento de la UZ Q316 *Planificación de la docencia y de elaboración de las guías docentes*, en el que cada docente, responsable de la asignatura, seleccionará los ODS que trabajará y la respectiva actividad asociada.

6.1.2. Mapeo de actividades relacionadas con los ODS

La web de la FCST dispone de un espacio para el [mapeo de actividades](#) relacionadas con los ODS. A lo largo del curso cualquier grupo de interés relacionado con la FCST puede presentar a la dirección del centro actividades que considere que cumplen con alguna de las metas de los ODS. Una vez realizada la actividad se publicará en la web del centro informando sobre:

- Breve descripción de la actividad.
- Entidad, institución, personas o comunidad organizadora.
- Grupo de interés al que va dirigida.
- ODS relacionado con la actividad.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>
 e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 5 de 8	

6.1.3. Proyectos y actividades de innovación docente que tengan en sus objetivos la contribución al desarrollo o implantación de los ODS

Los grupos de interés de la FCST podrán realizar proyectos de innovación docente que pretendan contribuir al desarrollo o la implantación de los ODS en la FCST. Estas actividades serán comunicadas para su conocimiento y difusión, a través del [formulario](#) disponible en la web del Centro.

Las actividades de innovación podrán llevarse a cabo en las instalaciones del centro o fuera del mismo, fijando unos principios y valores centrados en el desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario.

6.1.4. Publicación y divulgación de un repositorio de Buenas Prácticas

La web de la FCST dispone de un espacio para almacenar y difundir todas aquellas [buenas prácticas](#) que se desarrollan en el Centro y que, por su buen funcionamiento y buenos resultados, se recomiendan como modelo.

6.2. Actividades de proyección social

Cualquier persona o grupo de personas pertenecientes a los grupos de interés relacionados con la FCST, puede realizar actividades que tengan como objetivo alguna acción de proyección social.

Especialmente estas actividades están dirigidas a colaborar con entidades (fundaciones, asociaciones, etc.) que tengan relación con la FCST a través de convenios de cooperación educativa. No obstante, también podrán iniciarse actividades de proyección social con otras entidades de reconocido prestigio.

Incluyen:

- La organización y desarrollo de actos académicos.
- La organización, desarrollo o participación en Congresos y Jornadas científicas y educativas. El apoyo específico formalizado en convenios de colaboración con entidades que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.
- Jornadas de puertas abiertas.
- La colaboración con los colegios profesionales.
- El apoyo específico formalizado en convenios de colaboración con entidades que atienden a personas en situación de vulnerabilidad.

Estas actividades serán comunicadas a través del [formulario](#) disponible en la web.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 6 de 8	

6.3. Actividades de voluntariado y cooperación

6.3.1. Actividades de voluntariado en las que participa el estudiantado y el personal de la FCST

Tanto el estudiantado como el personal de la FCST, pueden participar con carácter voluntario en actividades o eventos que organicen otros grupos de interés que tengan relación con el centro. Se seguirá lo establecido por el programa de Voluntariado de la UZ que se inscribe dentro del marco normativo establecido por la [Ley de Voluntariado](#) y por cuantas disposiciones se hayan establecido al respecto.

Estas actividades serán comunicadas a través del [formulario](#) disponible en la web.

6.3.2. Actividades de cooperación en las que participa el estudiantado y el personal de la FCST

Tanto el estudiantado como el personal de la FCST, pueden realizar actividades de cooperación internacional, nacional o local.

La FCS dará relevancia e impulsará aquellas actividades que promuevan la educación para el desarrollo y la sensibilización en las realidades de los colectivos más desfavorecidos.

Estas actividades serán comunicadas a través del [formulario](#) disponible en la web.

6.4. Difusión

El Equipo de Dirección del centro realizará la difusión de estas actividades a través de la web del centro y de sus redes sociales.

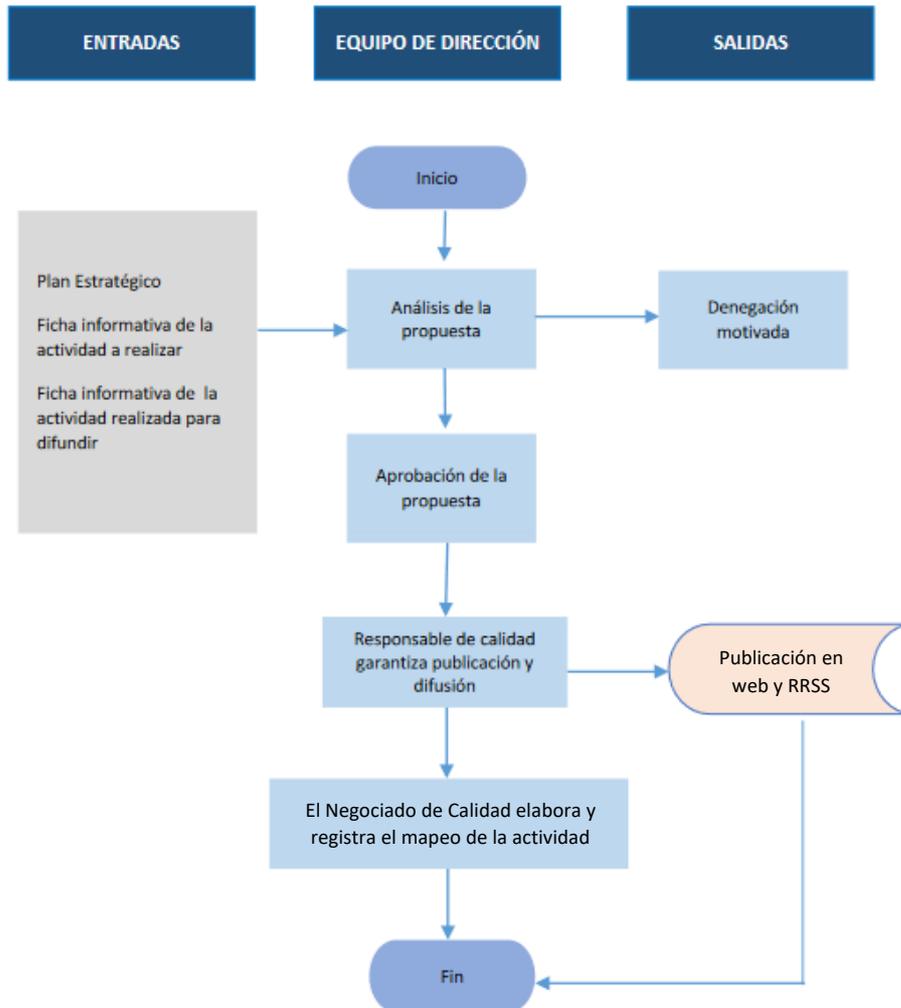
Se informará de estas actividades a la Junta de Facultad del Centro y aparecerán reflejadas en el Informe de Gestión anual.

Se incorporarán como Buenas Prácticas en la pestaña “ODS” de la web del Centro aquellas actividades que se consideran permanentes y pueden ser transferidas a otros centros universitarios.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

7. DIAGRAMAS DE FLUJO




 e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	

	PROCEDIMIENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN, VOLUNTARIADO E INCORPORACIÓN ODS	Código: PRC-003	
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo 2024	
		Página 8 de 8	

8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento se lleva a cabo por el/la Responsable de Calidad junto con el Negociado de Calidad, examinando y revisando anualmente:

- Porcentaje de las asignaturas de las titulaciones que incluyen los ODS en sus guías docentes, revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación correspondiente.
- Número de proyectos de innovación y actividades alineados con los ODS por curso académico.
- Número de acciones difundidas de promoción de los ODS, de las actividades de proyección social, voluntariado y cooperación.

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos generados en este procedimiento serán conservados en formato electrónico y custodiados por la Responsable de Calidad del Centro. Se archivarán y registrarán conforme al procedimiento *PRA_002 Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC*.



e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78>

CSV: e61d36b435b0a097f3c1509be70ebe78	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PATRICIA EUGENIA ALMAGUER KALIXTO	Delegada del Decano de Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:11:00	
JOSE JESUS DE VAL ARNAL	Profesor Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 14:22:00	
JOSE ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	19/06/2024 15:13:00	